

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración: Calle del Prado, núm. 48, piso bajo derecha, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

N.º 6.472

Madrid-Martes 5 de Enero de 1886

PARA SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios franceses.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 20. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL libro a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean. Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al administrador del periódico D. Pedro Antolin Rojo.

Año XVIII

SANTO DE MAÑANA.

La adoración de los Santos Reyes.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad del día, no se publicará mañana EL POPULAR

DAD HIERRO a vuestra hija, decía un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. — ¿Pero qué hierro dará a mi hija? pregunta la madre. — EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima a la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores a todos los demás preparados ferruginosos.
En todas las Farmacias. — Exigid la Arma.

LA SEGUNDA JORNADA.

¿Debemos ocuparnos de ella? Creemos que no. Nuestros lectores pueden recorrerla en toda su extension y apreciarla bajo todos sus puntos de vista, leyendo el extracto de la sesion de ayer.

Hay cosas que no deben juzgarse bajo la impresion de los primeros momentos, y del mismo modo que Apeles cubrió el rostro de Ifigenia con un velo, de la misma manera nosotros seguimos igual sistema, en atencion a que nuestras miras están fijadas sobre el pais y no en las luchas de nuestros hombres políticos.

Sin embargo, no queremos ni podemos ser tan sóbrios que dejemos de dar algunos ligeros detalles de la sesion de ayer, sesion que formará época, indudablemente, en nuestros fastos parlamentarios.

Más que un Congreso donde se elaboran leyes, era un teatro el recinto de la representacion nacional. Las damas que se dan cita para competir en elegancia y buen tono, ya en el régio coliseo, ya en las reuniones más aristocráticas, ocupaban los primeros puestos de las tribunas. No eran, en verdad, aquellas mujeres de Atenas que acudían a la plaza pública para admirar la elocuencia de Temistocles ni la severidad de Focion, ni la ática elegancia de Pericles; no eran tampoco las damas romanas que acudían al circo para aplaudir a los gladiadores ó postarse bajo las miradas del César; las damas de ayer no le evaban otro móvil, otra aspiracion que asistir a un espectáculo en cuyo fondo había mucho de tristeza y de amargura. Para ellas era una distraccion como otra cualquiera.

Si el sexo débil se ha de sobrepasar al sexo fuerte; si esos espectáculos adonde a través de admirables rasgos de elocuencia sólo

se siente el estrépito de algo que se quebranta, de algo que se descompone, de algo que puede presagiar consecuencias lamentables, forzoso será darle patente de promiscuidad, ya que más aficionadas parecen las señoras a las cosas masculinas que a las que son propias de su carácter y sentimientos.

Dicho esto, renunciemos al análisis. Cuando un partido que, como el conservador, tiene una larga y brillante historia, durante el reinado de S. M. D. Alfonso XII, no creemos oportuno delinear el cuadro que ayer presentó al pais, rompiéndose y desgarrándose a sí mismo.

No culpamos a nadie; sobre nadie lanzamos la responsabilidad de lo sucedido; es más, creemos que la razon puede estar en alguna ó en ambas partes; pero el hecho de por sí es demasiado trascendental para que no le juzguemos bajo distintas impresiones.

Un partido que se fracciona en estos tiempos de peligros latentes, de luchas constantes, de erosion continuada contra todo lo que es estable y fundamental entre nosotros; un partido que ha sido garantía de orden y que, con más ó ménos acierto, ha sacado a flote la nave de la gobernacion del Estado; que ha luchado reciamente en el Parlamento y en la prensa contra el oleaje de otros partidos más radicales, debiera haberse mantenido inquebrantable, teniendo en cuenta siquiera el que aún no está cerrada del todo la tumba del Rey Alfonso.

Ha ocurrido todo lo contrario y lo deploramos, sin que culpemos a nadie.

No una, sino mil veces, hemos dicho que no somos amigos de muchos partidos, y confiábamos que imitando los nuestros al parlamentarismo inglés, llegaríamos a contar con dos grandes agrupaciones, liberal la una, conservadora la otra, que fueran turnando en el Poder dentro de la Monarquía.

No ha sucedido así, por desgracia, sin que tengamos que lanzar responsabilidades contra nadie. En todo caso, culpáremos a la fatalidad de nuestro destino.

Esto es lo que debemos decir. Cábenos un sentimiento; el que ayer perdiéramos la esperanza de que las asperezas y desabrimientos de los conservadores se desvanecieran.

Una pregunta de *Las Ocurrencias*:

«¿No sería más conveniente para todos que los diputados se nombraran como los consejeros de Estado, y así se evitarían disgustos a los pueblos? — Lo que hace falta es, que se in-

terprete fielmente el objeto á que obedecen los Parlamentos en los Gobiernos constitucionales que no es más que el de hacer las leyes sin intervenir para nada en la política general del pais, tal como se interviene entre nosotros.

Este es el verdadero fin á que tiende la idea constitucional representativa; que no es ni puede ser nunca lo que hasta ahora ha venido siendo.

Otra cosa que hace falta es que los diputados sean responsables de su gestion en el Parlamento ante sus electores.

De este modo se evitaría que el diputado se olvidase de defender los intereses de su distrito.

Respecto del modo de ser elegidos, no creemos conveniente el sistema de padrinazgo que hoy existe, por cuya causa muchos diputados sólo conocen de nombre el distrito que representan.

Por eso, otro procedimiento es necesario para que la representacion del pais sea una verdad.

Hay un artículo en el protocolo de estas Carolinas que, si bien parece fundado en el derecho de gentes, es algun tanto grave si se atiende a la natural apatia de nuestro carácter y la actividad comercial de los alemanes.

Nos referimos al artículo 4.º

Porque como dice el refran: poquito á poco hila la vieja el copo. O de otro modo, como dice la historia de los cartagineses:

Viéronse á éstos... fingirse amigos para ser señores, y el comercio afectando, entrar vendiendo por salir mandando.

Dice un colega:

«Anoche fueron detenidos los tomadores apodados *Tibis, Lavandera, el Rata Viejo* y el *Santo Negro*.

Con estos son ya en bastante número los ingresados en la cárcel.

«¿Cuánto tiempo tardaremos en volverlos á ver paseando tranquilamente las calles?»

Pero si aquí hubiese pontones como en Inglaterra, que llevan á lejanas colonias á los *Tibis* y *Santos negros* de Lóndres, más adelantaría la sociedad y más garantías tendría para el público.

Con amargo dejo dice un colega:

«Los proteccionistas se agitan mucho estos días, y unas veces conferenciando con el Sr. Sagasta y otras con el Sr. Moret, no dejan de gestionar en pró de su causa.

En sus entrevistas con los ministros han solicitado los diputados catalanes que no haga el Gobierno nuevos tratados de comercio; que difiera hasta 1892 la rebaja arancelaria que debería hacerse en 1887, y que en la prorogacion de los tratados actuales no conceda ninguna nueva baja en los derechos arancelarios.

Esta última pretension les ha sido concedida desde luego, y en cuanto a las otras, si no han logrado obtenerlas, habrá sido sólo por la firmeza del

Gobierno, mas no porque les representantes de las regiones que más interés tienen en que no predominen los exclusivismos proteccionistas hagan nada para evitarlo.»

Somos ajenos a los exclusivismos, por más que seamos partidarios del proteccionismo. No hay que confundir las palabras bajo cierta forma. El proteccionismo es hoy una ley que se impone, por más que haya quien sueñe con el libre cambio. El catalanismo puede ser otra cosa; ¿pero quiénes son los que defienden, tanto en la tribuna como en la prensa, el principio protector? Hay que otorgar á los diputados catalanes esta iniciativa no secundada por las demás provincias.

Como era consiguiente, después de la sesion de ayer se presentó al punto la cuestion de suspension de las Cámaras. Reuniéronse los ministros en el despacho que tienen en el Congreso, á fin de acordar el momento en que hayan de terminar sus tareas los Cuerpos Colegisladores:

Segun parece, la clausura de las Cámaras se verificará el jueves próximo, con la fórmula de *Se avisará á domicilio*.

El Gobierno, sin embargo, hará porque se vote la autorizacion pedida por el Sr. Moret y la proposicion del Sr. Maluquer.

En el Congreso aceptará esta tarde el Gobierno la enmienda de los diputados catalanes; votada la autorizacion, será remitido el proyecto al Senado, donde se reunirán las secciones, nombrarán la correspondiente comision, se reunirá ésta y dará dictámen, que quedará sobre la mesa.

En el Senado, segun se dice, apoyará el Sr. Parra su voto particular en contra de la proposicion de indulto para los delitos electorales; la Cámara, á propuesta de la comision, la aprobará, lo remitirá al Congreso, y en éste, en semejanza al del Senado, y por idéntico procedimiento, dejará la comision sobre la mesa el correspondiente dictámen.

Sin embargo de lo anteriormente dicho, es fácil que no haya sesion en el Senado, por más que no queramos privar á nuestros lectores de todo cuanto acerca del particular se dice.

El jueves, por consiguiente, se aprobarán en las respectivas Cámaras los mencionados proyectos, y no habiendo ya más asuntos de que tratar, se suspenderán las sesiones hasta nuevo aviso.

Esto es al ménos lo que se susurra en los círculos políticos.

No dejan de ser interesantes algunos detalles recogidos al vuelo del aspecto que presentaba ayer el Congreso:

«Las tribunas fueron tomadas al asalto á las dos: aquellos racimos de cabezas humanas, destacándose en fondo rojo, descubriendo unas veces elegantes sombreros y olorosas flores, otras rizosas cabelleras ó venerables calvas, nos hacían creer que asistíamos á fiesta solemne, por lo poco común más codiciada.

Y aquel salon de conferencias invadido tumultuosamente hasta empujar los corros en los pasillos y escritorios, nos hicieron creer que se trataba de un combate jamás visto.»

Las tribunas segun otro colega:

«Son una batería de gemelos. ¿Citamos hombres? Tenemos miedo de profanar la seriedad de la crónica parlamentaria.

¡Oh envidiable juventud la del señor Romero Robledo! Pasan los años y es para todos el mismo mozo arrogante que llegó acá con el fuego de las ambiciones meridionales y luchó y ganó en buena lid los laureles que aún ciñen su frente.

Vedie aún, con la eterna sonrisa que ha cautivado tantos votos, con el ensortijado cabello refractario á los desengaños que proporcionan las canas, rozagante y nervioso, tan ágil de cuerpo como lo es de entendimiento.

Si, este es su día. Para esto ha nacido Romero Robledo, y esta es su esfera de accion.

Haciéndose cargo un periódico de la sesion de ayer, asunto culminante que preocupó y preocupó aún la atencion pública, dice lo siguiente:

«El elogio que el Sr. Romero Robledo ha tributado á los Sres. Cánovas y Pidal, á nadie ha extrañado: haciendo caso omiso de los resentimientos personales más ó ménos hondos que con el jefe del partido conservador pueda tener el ex-ministro de la Gobernacion nunca ha dejado de elogiar los méritos y talento de su antiguo jefe y ni después de su desavenencia con él ha dejado pasar ocasion propicia para declararse su admirador.

Por lo que hace al Sr. Pidal, todo el que ha querido ha podido oír al señor Romero Robledo, antes de ahora, lo que esta misma tarde ha manifestado ante el Congreso: el ex ministro de Fomento fué el único amigo que el señor Romero tuvo en el gabinete de que se hizo solidario con él de cuantos fracasos sufrieron sus gestiones políticas y administrativas, dentro y fuera del seno del Ministerio. Verdad es que el Sr. Pidal paga en la misma moneda la sincera amistad que el ex ministro de la Gobernacion le profesó.

El Sr. Pidal ha censurado ácremente la conducta seguida por el Sr. Silvela el sábado último, y por ende también la conducta del Sr. Cánovas, si es que en efecto el presidente del Congreso fué el inspirador de las indirectas que el ex-ministro de Gracia y Justicia dirigiera anteayer al jefe de los húsares. El Sr. Pidal, por añadidura, lo declaró así ayer mismo al Sr. Romero Robledo, anunciándole al propio tiempo que hoy no asistiría á la sesion por no presenciar de nuevo la misma escena. Y, en efecto, así lo ha hecho.»

Estas manifestaciones demuestran una cuestion que debe quedar sentada. Esto es, que el señor Romero Robledo no ha sido el provocador, sino el provocado, por más que estemos muy lejos de admitir censuras contra el Sr. Silvela, que obró rigidamente dentro de las prescripciones de su partido.

Centros Sociales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real orden disponiendo que el subsecretario de este ministerio cese en el despacho de la Direccion de la administracion local, por haber sido nombrado director del referido Centro D. Ramon Rodriguez Correa.

Fomento.—Reales decretos disponiendo que D. Mariano Mingot cese en el cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Alicante, y nombrando en su lugar á D. Enrique Bastrell.

Reales ordenes designando los individuos que habrán de constituir el tribunal de oposiciones á las cátedras de Retórica y Poética, vacante en los institutos de Palencia y Tapia y á las cátedras de latin y castellano vacantes en los de Pontevedra, Ponferrada y Mahon.

sesiones de Cortes

SENADO.

Sesion del dia 4 de Enero de 1886.

Abierta la sesion á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martinez Canpos, se dió lectura y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta á continuacion del despacho ordinario.

En la sesion de ayer reprodujo el señor Nuñez de Prado la proposicion de ley concediendo una pension á D. José Zorrilla, manifestando el ministro de Hacienda que por su parte no oponia dificultad alguna.

Entrándose en la orden del dia se puso á discusion el proyecto de ley de autorizaciones al ministro de Hacienda, que combatió el Sr. Polo de Bernabé, defendiéndole el Sr. Barzanallana (D. José) é interviniendo en el debate el Sr. Galdo para defender al Ayuntamiento de Madrid.

Puesto á votacion el proyecto, fué aprobado, así como el de cuentas generales del Estado de 1868-69, siéndolo despues definitivamente.

CONGRESO

Sesion del dia 4 de Enero de 1886.

Abierta la sesion á las tres y ménos cuarto, bajo la presidencia del señor Cánovas, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

El señor ministro de Estado es el único que ocupa el banco azul.

El señor marqués de la Vega de Armijo ruega al señor ministro de Estado se sirva remitir al Congreso el protocolo de las Carolinas, si es cierto que se ha recibido hoy.

Ruega tambien se sirva manifestar si es cierto que el Gobierno inglés ha hecho la misma reclamacion que Alemania en esta cuestion.

El señor ministro de ESTADO: Efectivamente se ha recibido el protocolo y hoy mismo lo he remitido al Senado, donde el señor marqués de la Vega de Armijo puede verlo.

Tambien es cierto que Inglaterra, teniendo en cuenta que habia hecho tiempo formulado una nota negándose á reconocer la soberania de España en las Carolinas, ha hecho ahora la misma reclamacion que Alemania en favor de su comercio naval.

Orden del dia: Autorizacion para prorogar los tratados de comercio.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Vengo á este debate, no inspirado por rencores ni móviles mezquinos de ninguna clase; vengo á cumplir el deber de defenderme, y vengo con profunda pena, porque yo, que he sentido en mi corazon lo que he dicho con mis labios, he sentido siempre el más profundo respeto y admiracion al talento superior de mi dignísimo jefe que ha sido cuando me sentaba en esos bancos, hoy presidente de esta Cámara. (Aprobacion.)

Yo no he atentado jamás á medios secretos para dividir el partido ni para romper la disciplina: vengam cartas, vengam autógrafos si alguien sostiene que demuestre lo contrario. En cambio

otros individuos importantes de ese partido lo han hecho, y muchos diputados de los presentes tienen cartas y pruebas de esto.

Yo me he separado del partido conservador en los momentos en que nos acercamos á unas elecciones generales.

Yo me he separado en estos momentos, sin que la separacion obedeciera á móviles interesados; seria un gran disparate; pero me separo con mi bandera y mis amigos; si somos arrollados, caeremos con honra.

Mi separacion es motivada por una causa de conciencia, y no por un motivo puramente personal de cansancio, como ha dicho el Sr. Silvela con el candor propio de su carácter. (Murmullor.)

Se me dirá que yo sabia y he visto con bastante antelacion el giro que iba adoptando el partido conservador hacia la union con otros elementos, y se me argumentará que yo, procedente de la Revolucion, me avenia á esas alianzas. Yo no tengo nada que decir contra los dignos individuos, que procedentes del partido moderado han venido á formar con nosotros, y ménos de mi querido amigo el Sr. Pidal, á quien desde aquí reitero el testimonio de mi amistad. (Rumores.) Y en cuanto á mis procedencias revolucionarias, ya las he recordado y reconocido siempre con orgullo desde el banco azul.

Mi salida del gabinete fué por una causa política. Recordará el Sr. Silvela que despues de la derrota que sufrí yo aun que debiera decir derrota del gobierno por consecuencia de una coalicion electoral, anuncié mi decidido propósito de retirarme, y si no lo realizé entonces, fué porque el jefe de mi partido no lo creyó entonces conveniente; pero me reservé retirarme en la inmediata ocasion, y en una de las últimas sesiones de la anterior legislatura pronuncié aquí un discurso que un orador no table calificó de mi discurso de despedida.

Despues se ha dicho que yo ambicionaba el puesto de la presidencia del Congreso. Esto es completamente inexacto. A todos cuantos amigos me han hablado de este particular les he asegurado, y les he dicho por escrito á unos y de palabra á otros, que era necesario que mi digno y respetable amigo el señor conde de Toreno fuera presidente del Congreso.

Al mismo señor conde he dicho siempre que él y nadie más que él debía ocupar la presidencia.

Al mismo Sr. Silvela, cuando me decía que ocupaba lugar tan alto en el partido conservador que no podía sentarme en los bancos rojos y debía ser presidente de la Cámara, le contesté que presidente del Congreso lo seria el señor conde de Toreno y que yo ayudaría al gobierno con toda lealtad desde los bancos rojos.

Y no digo nada del actual presidente, porque guardaba en esa, como en otras cuestiones, una conducta de reserva y prudencia, que no quiero calificar porque quizás no resultaría muy prudente.

Tenian razon los que me advertian que el partido conservador caminaba muy hacia la reaccion, y era verdad; por eso estoy sentado en bancos diferentes; el antiguo partido conservador ha dejado de ser lo que era: en esos bancos está el conservador, aquí el liberal. (Grandes rumores.)

Tratando la cuestion de la crisis, despues de sentidas frases por la muerte del Rey y de hacer sus entusiastas elogios de las condiciones políticas de éste, dice que por el pronto el Gobierno de entonces cometió la falta de consideracion para la Reina de obligarla á resolver la más grave de las cuestiones de la monarquia; la de escoger persona á quien entregar el poder.

Pero se dice que aquella crisis tuvo por objeto conjurar los grandes peligros para la monarquia, y para eso se llamó al partido liberal. ¿Por parte de quién amenazaban esos peligros? El señor Sagasta se separó del Sr. Zorrilla, porque aquel era monárquico de corazon y el otro republicano. Acharca el peligro al partido fusionista, era una gran ofensa.

Pero además, el Gobierno conserva-

dor se retiró para que otro Gobierno conjurase esos peligros. Pues si el Gobierno se consideró impotente para conjurar el peligro no debió sólo dejar el poder; los partidos que no saben ó no pueden sostener el orden, se disuelven.

Yo no me explico qué tregua es esa pactada entre el partido conservador y el gobierno actual. Me la explicaría si en ese banco se sentara un gobierno militar ó un gobierno nacional; pero lo que hay ahí es un gobierno político con su programa, que está deseando cumplir, en cuyo programa está, entre otras reformas, la del sufragio.

¿Hasta cuándo va á durar esa tregua; hasta que se normalice la monarquía? ¿Hasta que nazca el nuevo infante y si es varon, cuando cumpla la mayor edad?

Yo no me explico esa tregua, repito; si la miro á la luz de los conservadores me parece miedo, y á la luz de los liberales me parece complicidad. (Rumores.)

Me preguntan que á dónde voy, y yo pregunto á mi vez á los conservadores: ¿Á dónde habeis ido vosotros? Porque yo no reconozco derecho para preguntarme dónde voy, mientras no digais á dónde habeis ido. Yo os conocí haciendo leyes liberales y hoy os veo revocando esas mismas leyes; os conocí arreglando y llevando la Hacienda por buenos caminos, y hoy os veo deshaciendo todo lo hecho. (Grandes rumores.)

Ya ha sentado el señor presidente de la Cámara su doctrina para las actuales circunstancias. A nuevo reinado, reinado, nuevos ministros; y yo digo que nuevos partidos.

Nosotros nos quedamos donde estábamos: formando un partido que no pacta treguas ni transacciones con nadie, para esperanza de aquellos á quienes pueden influir la desesperacion, para que sepan que aquí hay un partido integro que puede garantizar sus legítimas aspiraciones.

El Sr. Silvela (expectacion en toda la Cámara que está llena de diputados y senadores) empieza diciendo que no comprende la amargura del Sr. Romero Robledo por tener que terciar en el debate, cuando él no se habia impuesto la tregua del silencio, sino que tenia formado el propósito de decir en la Alhambra todo lo que aquí callase. (Risas.)

Afirma que existe la tregua patriótica que su contrincante no cree que exista; y como prueba, cita el espectáculo grandioso que ofrecen los partidos apoyando á un Gobierno que no tiene mayoría en la Cámara, y esta union de los partidos es producto del carácter y de la conducta seguida por el Rey. (Aplausos.)

Cuanto á que el Sr. Romero Robledo haya sido expulsado del partido, lo niega terminantemente el orador. El señor Romero Robledo ha formado una disidencia por sólo su iniciativa personal.

Respecto á la crisis de Julio, el Gobierno no quiso que el Sr. Romero Robledo fuese el único que aceptase la responsabilidad de las elecciones, antes al contrario, la aceptó todo el Gobierno, de modo que no han podido ser políticos los móviles que le obligaron á dimitir su cargo de ministro.

Respecto á la disidencia, el Sr. Silvela dice que ya comprenderá su verdadero alcance el Sr. Romero cuando los años le den la mesura y la prudencia de que no ha dado pruebas en sus últimos actos.

Podria calificarse de política la disidencia, si hubiese defendido el Sr. Romero Robledo mayor libertad de comercio, de asociacion, de imprenta, que la que defiende el partido. Pero no hay nada de esto. (Rumores. Los ausentes no ocultan su disgusto.)

El señor Presidente (Cánovas) dice dirigiéndose á los amigos del Sr. Romero, que hará guardar el orden que se ha guardado durante la primera parte de la sesion.

Califica de mal fundamentada la opinion sustentada por los disidentes respecto á las causas que han motivado la crisis de Noviembre, en aquellos momentos el partido conservador creyó que los mismos deberes que tenian para con la monarquía le obligaban á

solicitar el apoyo y el concurso de todas las fuerzas monárquicas del país. El Sr. Cánovas comprendió ante la tumba de D. Alfonso y ante su desolada viuda, que sus deberes eran más altos que la conservacion del poder, y pesaron en su ánimo, como no podian menos de pesar, esos intereses del comercio, de la industria, de la banca, que calificaba el Sr. Romero de intereses del miedo vil. (Fuertes rumores en la izquierda.)

Despues de extensas consideraciones sobre la disidencia, dice que confia en que no traspasará la esfera de la accion personal del Sr. Romero, sin extenderse la responsabilidad á los amigos que le siguen.

Censura que el Sr. Romero no haya asistido á la junta de ex-ministros, porque nadie le habia excomulgado previamente y en aquella junta hubiera podido exponer los motivos de su disidencia. Cree que la separacion de Romero es definitiva porque ha herido á sus antiguos amigos en la confianza, y es esta una concision moral que como el poder, cuando se pierde, ignora el camino por donde ha de volver. (Aprobacion en la derecha; murmullos en la izquierda.)

En vez de oponerse el Sr. Romero á la solucion de la última, lo más patriótico hubiera sido apoyar al señor Cánovas, que obró como las circunstancias aconsejaban y altos intereses exigian.

Defiende el voto de los conservadores favorables á las autorizaciones, y termina diciendo que el Sr. Romero, más que un discrepante, más que un disidente, es, sencillamente, un enfermo. (Risas y rumores prolongados; muchos diputados felicitan al orador.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO rectifica haciéndose cargo de las afirmaciones hechas por el Sr. Silvela acerca de la diferencia de principios que en ciertas cuestiones políticas existia entre los dos, y sobre todo de aquello que se refiere á su personalidad política como segundo jefe del partido conservador.

El Sr. Silvela me cree un buen muchacho, dócil y fácil de llevar mientras exista el Sr. Cánovas, que era como un contrapeso mio; pero segun él, ¿qué hubiera sido del partido conservador si por casualidad hubiera muerto el Sr. Cánovas? (Aplausos en la izquierda.)

Yo protesté el acto del gobierno cuando se declaró impotente para seguir gobernando, y cuando vine á la fusion hallé cerradas las puertas del jefe del partido; y no queriendo considerar este acto como una descortesía, preferí tenerlo como una grave manifestacion política.

Acaba anunciando que se queda con sus amigos, dispuesto á correr las consecuencias de esta actitud.

El conde de Toreno, para alusiones, dice que el Sr. Romero tenia vivos deseos de ser presidente de la Cámara, y á esto se debe todo.

El Sr. Sagasta interviene para afirmar que no planteará la ley de las garantías mientras haya partidos que amenacen.

Se levanta la sesion á las siete y cuarto.

La importancia de este documento nos obliga á retirar otros trabajos ménos interesantes:

Proposicion hecha por Su Santidad el Papa Leon XIII como mediador en la cuestion de los archipiélagos de las Carolinas y Palaos, pendiente entre España y Alemania.

El descubrimiento hecho por España en el siglo XVI de las islas que forman parte del archipiélagos de las Carolinas y Palaos, y una serie de actos llevados á cabo en diversas épocas en esas mismas islas por el gobierno español en beneficio de los indígenas, han creado en la conviccion de dicho gobierno y de su nacion un título de soberania, fundado en las máximas del derecho internacional invocadas y seguidas en esta época en el caso de conflictos análogos.

En efecto, cuando se considera el conjunto de los actos mencionados, cuya autenticidad se halla confirmada por diversos documentos de los archivos de la Propaganda, no puede des-

conocerse la accion benéfica de España respecto á aquellos isleños.

Debe notarse, ad más, que ningun otro gobierno ha ejercido sobre ellos una accion semejante. Esto explica la tradicion constante, que conviene tener en cuenta, y la conviccion del pueblo español relativamente á esa soberania; tradicion y conviccion que se han hecho manifiestas hace dos meses con un ardor y una animosidad capaces de comprometer por un instante la paz interior y las relaciones de los dos gobiernos amigos.

Por otra parte, Alemania, y asimismo Inglaterra, han declarado expresamente en 1875 al gobierno español que no reconocian la soberania de España sobre dichas islas.

El gobierno imperial opina, por el contrario, que la ocupacion efectiva de un territorio es lo que da origen á la soberania sobre el mismo, y esta ocupacion nunca se ha efectuado por parte de España respecto á las Carolinas, en conformidad con este principio ha procedido en la isla de Yap, y en esto, como por su parte lo ha hecho el gobierno español, el mediador se complace en reconocer toda la lealtad del gobierno imperial.

En su consecuencia, y á fin de evitar esta divergencia de miras entre los dos Gobiernos no sea un obstáculo para un arreglo honroso, el mediador, despues de haberlo considerado bien todo, propone que el nuevo convenio que se estipule se atenga á las fórmulas del protocolo relativo al archipiélagos de Joló, firmado en Madrid el 7 de Marzo último entre los representantes de la Gran Bretaña, de Alemania y de España, y que se adopten los puntos siguientes:

Punto 1.º Se afirma la soberania de España sobre las islas Carolinas y Palaos.

2.º El Gobierno español, para hacer efectiva esta soberania, se obliga á establecer lo más pronto posible, en dicho archipiélagos, una administracion regular, con una fuerza suficiente para garantizar el orden y los derechos adquiridos.

3.º España ofrece á Alemania plena y entera libertad de comercio, de navegacion y de pesca en esas mismas islas, como asimismo el derecho de establecer en ellas una estacion naval y un depósito de carbon.

4.º Se asegura igualmente á Alemania la libertad de hacer plantaciones en esas islas y de fundar en ellas establecimientos agrícolas del mismo modo que los súbditos españoles.

Roma, en el Vaticano á 22 de Octubre de 1885.—L. S. (firmado: El cardenal Jacobini, secretario de Estado de Su Santidad).

Protocolo.

Los infrascriptos:

El Excmo señor marqués de Molin, embajador de su majestad católica cerca de la Santa Sede, y el Excmo. señor de Schloezer, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de su majestad el rey de Prusia cerca de la Santa Sede, debidamente autorizados para ultimar las negociaciones que los gobiernos de España y Alemania, bajo la mediacion aceptada de Su Santidad el Papa, han seguido en Madrid y en Berlin relativamente á los derechos que cada uno de dichos gobiernos podia haber adquirido á la posesion de las islas Carolinas y Palaos, considerando las proposiciones que Su Santidad ha hecho para que sirvan de base á la mútua inteligencia de ambos, se han puesto de acuerdo sobre los artículos siguientes, conforme á las proposiciones del augusto mediador. (Se continuará)

Noticias generales

Avanzan rápidamente en Berlin los preparativos para la gran Exposicion de Bellas Artes que en aquella capital se celebrará durante la próxima primavera de 1886.

El edificio ó pabellon principal, de unos 14.000 metros cuadrados, se dividirá en veinte grandes salones.

Habrà otro pabellon anejo, de 2.500 metros cuadrados, para la Exposicion puramente histórica.

El arte religioso tendrá un departamento especial.

Al Oeste del parque se alzará el templo de Júpiter Olímpico, de 29 metros de altura, que contendrá el panorama de Pérgamo y soberbias esculturas antiguas.

En toda la extensión del parque que rodeará el palacio de la Exposición, se colocarán estatuas en bronce de diferentes épocas, y entre ellas la ecuestre de Federico Guillermo IV, que está destinada a la galería nacional.

Al Sur del templo griego que hemos citado, se levantará un pabellón egipcio, estilo del templo de Dakkeh, donde se verá el diorama de las posesiones del imperio alemán en África.

El arte griego antiguo estará admirablemente representado por una serie de construcciones tan grandiosas como características.

Se espera que esta Exposición exceda en magnificencia a las de Munich y de Viena; el proyecto de la sección histórica es una novedad interesantísima.

Por las noches la Exposición será iluminada con luz eléctrica.

Para dar mayor atractivo a este concurso del arte antiguo y del arte moderno, se piensa organizar fiestas, cabalgatas brillantísimas, caravanas y otros festejos, bajo la dirección de la Sociedad de Artistas.

Ha llegado hasta nosotros un rumor gravísimo que, de ser cierto, reclama pronto y enérgico remedio.

Dícese que en el penal de Valladolid se hallan almacenadas ropas y efectos pertenecientes a los coléricos que en el pasado año sufrieran dicha enfermedad en el establecimiento, y dícese más aún que por varios confinados se han pedido las ropas de camas para hacer uso de ellas.

Como no sabemos el fundamento de tales rumores, aplazamos los comentarios a que se prestan.

La Asociación de profesores y aficionados músicos celebrará el día 6, a las dos de la tarde, junta general en el Salón Romero para tratar del álbum de autógrafos que dicha sociedad dedica a su majestad la reina doña Cristina.

Dicen de Alcanar que el aceite nuevo es excelente en cantidad y calidad, estando contentísimos los propietarios por los rendimientos que produce.

El algarrobal dará malos resultados, pues la mucha muestra que salió va cayendo de día en día. Y sin duda alguna, a este paso habrá peor cosecha que el año anterior.

Según los astrólogos, se verificará en los días 5 á 6 del próximo Marzo un eclipse anular de sol desde las ocho á las doce de la mañana, que sólo será visible en Nueva Holanda y en las Américas del Norte y del Sur, y un eclipse total de 29 de Agosto, que será visible en Europa.

El 11 de Enero y el 27 de Marzo son los días en que se verá en todo su esplendor el planeta Venus.

Folletín. (86)

LAS HADAS DE VALLE-INFIPRNO

NOVELA ORIGINAL

DE

D. MICHAEL MUÑOZ DE CAVANILLAS

Continuación.

á la enfermera con la que habló aparte durante unos instantes.

En tanto, Luz del Alba, ya repuesta de su reciente crisis, y olvidada por completo del trágico fin de Lucero, y de la pérdida del niño Fernando, agitaba una bandeja en el aire como si fuera una pandereta, y cantaba con toda la fuerza de sus pulmones:

Las hadas de este valle vienen volando
La ventura y los dones van derramando, etc.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

(Agencia Fabra.)

Declaraciones importantes.

LONDRES 4.—The Daily News y The Daily Chronicle, publican hoy un despacho del Cairo, diciendo que el representante del sultán, Muktar baja, ha declarado explícitamente que es imposible poder cumplir el último convenio entre Turquía é Inglaterra.

Respecto á la cuestión del Sudán, se expresó de una manera muy pesimista, manifestando que sólo se puede pacificar aquel país con el empleo de tropas otomanas.

La crisis ministerial en Francia.

PARIS 4.—Se asegura que la mitad de los ministros actuales continuarán siéndolo en el Gabinete que está formando el Sr. Freycinet.

Acaso el Diario Oficial del miércoles puede ya publicar todo el nuevo Ministerio.

Ségun el periódico El Nacional de esta tarde, el programa del Gabinete contendrá tres puntos importantes:

- 1.º Reforma del presupuesto.
- 2.º Reforma administrativa.
- 3.º Organización del protectorado de Francia sobre Annam y el Tonkin, reduciendo la ocupación militar á lo más estrictamente necesario.

Añade que el mensaje que el presidente de la república dirija á las Cámaras se expresara sobre estos puntos de una manera explícita y categórica.

Comisiones de los radicales franceses.

PARIS 4.—Los radicales ponían por principal condición, para prestar su concurso al nuevo Gabinete, la aceptación del impuesto sobre la renta con todas sus consecuencias, que constituye uno de los puntos más importantes de su programa económico, para conseguir la nivelación del presupuesto, que es la primera necesidad que se impondrá á los poderes públicos desde el comienzo de la legislatura de este año.

Esto no obstante, durante el día de hoy se han notado corrientes conciliaadoras, á consecuencia de las entrevistas celebradas por el Sr. Freycinet, con varios hombres importantes.

Ignóranse las concesiones que mutuamente se habrán hecho, y hasta qué punto podrá contar el Sr. Freycinet con la alianza radical, lo cierto es que hoy al medio día se ha presentado Mr. Freycinet en el Palacio del Eliseo y ha declarado al presidente de la república que aceptaba el encargo de formar el nuevo gabinete.

Bolsas de París y Londres.

PARIS 4.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80 60, 4 1/2 por 100 109 60. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 54 50.—Obligaciones de Cuba 465 75; consolidados ingleses 99 91 1/2.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 54 7 1/2; amortizable, 00 00; obligaciones de Cuba, 00 00.

LONDRES 31.—Clausura de la Bolsa de hoy:

Cuatro por 100 exterior español, á 54 18

ULTIMOS TELEGRAMAS

DE LA TARDE.

PARIS 4.—Un despacho de Roma anuncia que en Ferrandina se han sentido diferentes temblores de tierra.

No hay, por fortuna, desgracias que deplorar.

LISBOA 4.—El Sr. Laboulaye, nombrado embajador de Francia en Madrid, ha salido esta noche con dirección á esa capital.

El ministro de Estado, el cuerpo diplomático y muchas personas de la buena sociedad lisbonense, han bajado á la estación para despedir al distinguido diplomático francés y á su familia.

PARIS 5.—Han adelantado notablemente los trabajos del Sr. Freycinet para formar un Gabinete de conciliación entre todas las fracciones republicanas.

Circulan varias candidaturas, pero todavía ninguna puede considerarse definitiva. Probablemente esta noche se conocerá la lista completa del nuevo ministerio.

Boletín Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

NACIONALES.

CEREALES.

Valladolid.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 40 á 40 50 reales las 94 libras.

La entrada en el canal ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose á 40 50 reales las 94 libras.

Cevico de la Torre.—(Palencia). Continúa el tiempo de hielos y nieblas frías que hoy no perjudican á los sembrados, antes por el contrario les benefician.

Ha seguido lentamente la salida de trigo en la quincena pasada, notándose flojedad en los precios que han descendido un real en fanega y queda de 38 á 39 reales.

Más animado cada día el negocio de vinos y muy solicitado por parte de los compradores, habiendo varios comisionistas en demanda de este caldo.

Unos 8.000 cántaros han salido durante la quincena, pagándose lo nuevo á 17 reales y á 18 lo añejo.

Trigo candeal á 38 reales fanega; blanquillo á 39; rojo á 38 50; centeno á 26; cebada á 25; alubias gordas á 80; avena á 15, garbanzos superiores á 150 regulares á 20; medianos á 80; habas á 30; muelas á 54; salvado de primera á 24; de segunda á 13; de tercera á 9. Patatas á 2 50 reales arropa.

Líquidos.—Aceite para fuera á 42 reales cántaro; vino tinto á 18; aguardiente anisado á 24.

Valdepeñas: El mismo satisfactorio movimiento de la semana pasada se ha notado en los negocios de vinos durante la presente, en cuyo periodo se han realizado muchas transacciones. Las de más importancia se han hecho en vinos de la recolección pasa-

da, los cuales se han vendido á 26, 27 y 29 rs. arropa, si bien este último precio no puede darse por corriente, en razón á que han sido pocas las partidas compradas á tipo tan elevado.

En vinos tintos nuevos se ha operado bastante á los precios de 24 50, 25 y 25 75, siendo muy contadas las ofertas de estas clases, que sostienen con firmeza los indicados precios.

Para los vinos blancos han regido los mismos que señalábamos en la anterior decena, habiéndose realizado algunas partidas de este caldo, que sigue alcanzando gran favor.

A continuación los precios corrientes de este mercado:

Vino tinto, primera cosecha del 84, de 27 á 29 rs. arropa, de segunda á 20; nuevo primera de 25 á 27 75, de segunda á 24 50; blanco de 19 á 20; vinagre de 12 á 11; anisado de orujo de 27 grados, de 41 á 42; alcohol de vino de 25 grados, á 70; de 40 grados, á 85; de orujo de 33 grados de 52 á 54.

Los cereales se cotizan: Candeal de primera á 50 rs. fanega; de segunda de 48 á 49 rs. fanega de 75 litros; cebada á 27; centeno á 30; patatas á 3 25 rs. arropa; aceite á 42.

Estación de Port-Bou: El estado de la exportación de vinos españoles según las expediciones facturadas desde el día 20 al 26 de Diciembre:

Para París 571.675 kilogramos; para Burdeos 443.278; para Cete 1.974.396; para varios destinos 1.780.751. Total, 4.771.100 kilogramos.

Ciudad Real.—Poco tenemos que añadir á lo dicho en la revista anterior sobre este mercado, verdad es que teniendo en cuenta los días que acaban de pasar, era consiguiente la desanimación más completa, como así ha sucedido.

Los precios corrientes son: Trigo candeal de 46 á 48 rs. fanega; trigo macho de 44 á 46; cebada de 28 á 30; centeno á 40; garbanzos de 90 á 180; panizo á 40; aceite de 37 á 38; vino de 19 á 20; aguardiente 26, de 52 á 55; carne de cerdo en pie á 38; harina de flor á 20; id. de 1.º á 19 50; id. de 2.º á 18 50; id. de 3.º á 15 50; judías secas de 19 á 20; patatas de 3 á 3 1/2.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

| | |
|-------------------|-----------------------|
| 1.º de Aranjuez.. | 40 ptas. los 92 kilos |
| FF. La Pre- | |
| miada..... | 41 " " 100 " |
| Salamanca.. | 35 " " 92 " |
| Valdeillas.. | 36 " " 92 " |
| Osorno Aus- | " " " 92 " |
| tro-Hungaro.. | 40 " " 92 " |
| Resurreccion. | 34 " " 100 " |
| El Toro..... | " " " 92 " |
| El Globo..... | " " " 92 " |
| Cantalapiedra | 34 " " 92 " |

Temperatura.—La de ayer en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente: á las ocho de la mañana, 2 centígrados sobre 0.—A las doce de idem, 9 á las cuatro de la tarde, 6.—A las seis de idem, 2 0.—La máxima fué 12 8.—La mínima 2 0.

El barómetro marca 700 milímetros Variable.

BOLSIN DE BARCELONA.—Interior, 55 65; exterior, 55 45, y Nortes 00 00.

BOLSIN DE LA NOCHE.—Cuatro perpetuo: Al contado, 50 00. A fin de mes, 55 95. Al próximo, 00 00. En firme, 00 00.

Bolsa.

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

Ultimo precio.

FONDOS PUBLICOS.

| | Del 2 | Del 4 |
|--|--------|--------|
| Deuda perpetua al 4 por 100 interior..... | 55.70 | 55.95 |
| Idem fin de mes..... | 56.15 | 55.80 |
| Exterior..... | 55.45 | 55.75 |
| Amortizable..... | 73.30 | 73.55 |
| Billetes hipotecarios de Cuba..... | 86.00 | 86.30 |
| Banco de España..... | 333.00 | 335.50 |
| Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés..... | 00.00 | 00.00 |
| Idem al 5 por 100..... | 04.00 | 04.10 |
| Acciones del Banco de Castilla..... | 00.00 | 00.00 |
| Idem ferro-carril Norte.. | 00.00 | 00.00 |
| Idem id. Mediodia..... | 00.00 | 00.00 |
| Idem minas Río Tinto... | 00.00 | 00.00 |

CAMBIOS

| | | |
|----------------------------|-------|-------|
| Londres, á 90 días fecha. | 46.35 | 46.40 |
| Paris, á 8 días vista..... | 4.83 | 4.83 |

Espectáculos.

PARA HOY

TEATRO REAL.—El barbero di Siviglia.
ESPAÑOL.—A las ocho y media.—No la hagas y no la temas.—El médico á palos.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Dionisia.
A las doce y media.—Gran baile de máscaras.

NOVEDADES.—A las siete y media.—El hombre de las figuras de cera.
A las diez y cuarto.—(2.ª sección.—Males del alma.

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las ocho y media.—La donación del colono.—Boda y bautizo.—Intermedios por el sexteto.

A las cuatro y media.—Funcion á beneficio de las señoras de la compaña.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Un regalo de boda.

APOLO.—A las ocho y media.—Diabolín.

LARA.—A las ocho y media de la noche.—Agua va!—La criatura.—La almoneda del 3.º.—Segundo acto de la misma.

MARTIN.—A las ocho y media.—El nacimiento del Mesías.—La degollación de los inocentes.

ESLAVA.—A las ocho y media de la noche.—Castillos en el aire.—Segundo acto de la misma.—La calandria.—Ardid de guerra.

VARIETADES.—A las ocho y media.—Desconcerto musical.—En la tierra como en el cielo.—Guerra y paz.—El barbio de la Persia

Si... aquel era su hijo... era su Fernando!

Aquella hermosa y pensativa frente era la frente de Elena, ligeramente tostada, como la de ella, por los ardientes rayos del sol lusitano que las acarició á las dos en su niñez.

Aquellos eran sus ojos de sultana... Esos ojos extremeños que denuncian su origen sarraceno en sus largas y rizadas pestañas, en sus negras y luminosas pupilas, en su globo nacarado...

Aquellos eran sus mismo sedosos y ondulantes cabellos que la cubrían hasta los pies como un manto de azabache...

Cómo no haber reparado hasta entonces en todas aquellas semejanzas?..

El marqués continuaba mirando en verdadero éxtasis de paternal amor al que él creía hijo de Elena, descubriendo en él una seme-

janza nueva y una nueva gracia á cada nueva mirada.

Oh, poder de la imaginación!.. Oh, fuerza del deseo!..

—Gonzalo!..—dijo Aguilar acercándose al vizconde, y llamándole por su propio nombre, que le había dado el día de la adopción.—Estás triste, hijo mio?..

Y le tendía los brazos sin poder disimular la gran emoción de que se hallaba poseído.

Gonzalo, —seguiremos llamándole por este nombre, puesto que no nos consta de una manera positiva que tenga otro;—Gonzalo se alzó sorprendido de su asiento y se precipitó en los brazos que le tendía el marqués.

Este cubrió de apasionados besos sus cabellos y su frente.

—Con qué tanta violencia tienes que hacerte, pobre hijo mio, para olvidar á esa mujer fatal?

—Muchísimo, papá á qué he de negarlo?...—respondió el vizcon-

de con sincero acento.—Me has dicho que tu palabra estaba ya empeñada con Mr. D'Armincourt, que tu honor se hallaba interesado en el cumplimiento de ella, y... te obedezco, aunque mi corazón se rompa en mil pedazos al obedecerle. Eres mi padre, y tu honor es lo primero... es el mío también! Pero Leonora Manzini era el ángel que yo había visto en sueños... era la realización de mi ideal, era mi esperanza más halagüeña... lo era todo para mí!

—¡Oh! hijo de mi alma!... hijo digno de tu madre... de mi adorada Elena!.. También ella fué sacrificada á su obediencia y á su respeto filial! Pero en tí, Gonzalo mio, no se cumplirá el sacrificio... no por mí!

—Pero... y tú palabra empeñada?.. Y tu honor comprometido?.. —balbuceó el enamorado joven, vacilando entre el temor y la esperanza.

MEALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas. DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883. MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOW, 1872. MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresion mecanica y de fabricacion continua, pueden producir desde 20 a 100 litros diarios de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los unicos que responden a las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra toda construccion. — Sifones de grande y pequena palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes. Los unicos que esten plateados interiormente; Los unicos que puedan producir a la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECANICO
J. BOULET & Co, Ingenieros, Suc^{tes}, 31-33, Rue Boissod (Boulev^d Ornaux).
Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.
ENVIO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

« En constipado descuidado es una Eisis naciente » (CELSE)

JARABE y PASTA DE PINO DE AUSTRIA

REMEDIOS SIN IGUAL
Contra MALES DE GARGANTA, TOS, CONSTIPADOS, GRIPA, CATARRO, COQUELUCHE

Deposito Gen^l: Farmacia TALLON, 49, Avenue d'Antin, PARIS
Ventas por mayor en Madrid: Melchor Garcia, Tetuan, 15. — Por menor: S. Ocaña, Garcerá, Ortega, Mar a Moreno y Garrido. — Para los pedidos importantes dirigirse al inventor, ó bien a la Agencia Saavedra, 5, rue Taitbout, Paris, con fondos ó buenas referencias.

GOTA * PIEDRA * REUMA

No pueden ser curados sin LITINA
Las Sales de Litina granuladas efervescentes de Ch. LE PERDRIER, ingeridas en pequena dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones uricas). Este fenomeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

PARIS: Le Perdrier, 11, rue Milton. — Véndense en todas las Farmacias.

VERDADERAS PILDORAS DEL D^r BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores palidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripcion de estas pildoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio. Enjase en cada pildora el nombre del inventor, como en esta marca. Desconfiense de las falsificaciones.

PARIS: 8, Rue Payenne. — MADRID: Pedidos a la Agencia Saavedra, Sordo, 31.

HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARIS.

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.
Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estomagos mas delicados: su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.
Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

VENTAS por mayor en Madrid: Melchor Garcia, Tetuan, 15. — Por menor: S. Ocaña, Garcerá, Ortega, María Moreno y Garrido. — Para los pedidos importantes, dirigirse al inventor, ó bien a la Agencia Saavedra, 55, rue Taitbout, Paris, con fondos ó buenas referencias.

ACEITE de HIGADO de BACALAO

Natural, de olor y sabor agradables
PREPARADO POR LE ROUZIC, 1^{er} de 1^{re} classe en PONTIVY
Este aceite conserva todas sus propiedades naturales y tiene la inapreciable ventaja de vencer las mas invencibles repulsiones.
El Aceite de Hígado de Bacalao, tónico por excelencia y cuyas propiedades son reconocidas por las notabilidades medicas, puede, con esta preparacion, ser tomado y soportado perfectamente hasta por los niños.
Depositos: Paris: GENDRY-DUBOIS, 13, rue de Valenciennes. — Madrid, por Mayor, Agencia, Sordo, 31.

Ventas por mayor en Madrid: Melchor Garcia, Tetuan, 15. — Por menor: S. Ocaña, Garcerá, Ortega, María Moreno y Garrido. — Para los pedidos importantes dirigirse al inventor, ó bien a la Agencia Saavedra, 55, rue Taitbout, Paris, con fondos ó buenas referencias.

NOVÍSIMO FORMULARIO MAGISTRAL

Por A. ABU CHARDOT Traducido y aumentado con más de 700 fórmulas nuevas españolas y extranjeras, por D. Julian Casaña y Leonard...
Esta nueva edición, notablemente adicionada y arreglada a la última edición francesa, y aumentada con el importante capítulo sobre la Higiene terapéutica y un cuadro de las dosis del Formulario de Jean el, y precedida de un suplemento de 1881 por D. Manuel Ortega Morejon, secretario general del cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal de Madrid (contiene unas 7 000 recetas) Madrid, 1885. Un tomo en 12.^o, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias franco de porte.

Esta nueva edición del práctico Formulario del doctor BOUCHARDAT, del que todos los años se publica una nueva edición, contiene, entre otras mejoras, 53 fórmulas nuevas y un artículo titulado Indicaciones acerca de la alimentación en la diabetes azucarada. Este libro es el indispensable al médico práctico.
Se halla de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales Librerías del Reino. 4.705.

EL EXPORTADOR

periódico dedicado a los intereses del comercio y de la industria.
órgano de la union de fabricantes y exportadores
Redactor: Dr. F. RICHTER, en Hamburgo.
Esta nueva empresa espera una favorable acogida en todas las plazas mercantiles, y entre los comerciantes y fabricantes de Europa, América, Asia, Australia, etc., al procurar excitar los intereses del comercio.
El periódico se publicará en tres diferentes ediciones 6 idiomas, a saber: alemán, inglés y español. Su contenido servirá como mediador y base de la industria y del comercio de exportación, y además dará a conocer todas las nuevas invenciones.
La suscripcion para las tres ediciones importa Marcos 10 = pesos fuertes 250 = pesetas 1250 anualmente, y para una de las tres ediciones Marcos 4 = pesos fuertes 100 = pesetas 500.
Remítanse directamente a la casa editorial las inserciones y suscripciones acompañadas de su importe.
HAMBURGO. PONTT Y v. DOHREN.

BODEGA DE DIEZ Y DIEZ

AL PAGO FUENTE-LA-MONA—VALLADOLID.
VINGOS FINOS DE MESA DE 2 A 10 AÑOS
Remitidos con Medalla de Bronce en Setiembre último por el Jurado de la Exposicion en Amsterdam.
Se sirven pedidos al comercio interior y exterior: a cáfés, fondas, y demás establecimientos análogos, y a particulares domiciliados en cualquiera pueblo de la Península por cajas de 12 a 60 botellas, ó por toneles, embalados segun destino, al trasporte terrestre y marítimo.
Dirigirse al cosechero D. Miguel Díez y Díez, Plaza Mayor, 45, principal. V. Valladolid. (4.476)

BIBLIOTECA DE SEÑORAS.

Obras morales y recreativas
DE FAUSTINA SAEZ DE MEGAR.

- Madrid: Puerta del Sol 6, librería de S. Martín
- «Sendas opuestas» y la «Bendición paterna.» 1 tomo, 4 rs.
 - «Inés ó la Hija de la Caridad.» 2 tomos 8 r.
 - «El collar de esmeraldas.» 1 tomo, 4 rs.
 - «El deber cumplido» y «La loca del Encinar.» 1 tomo 4 rs.
 - «Angela ó el ramillete de jazmines.» 3 tomos 12 rs.
 - «Aniana ó la quinta de Peralta.» 1 tomo 8 rs.
 - «Amar despues de la muerte.» 1 tomo de 50 páginas, 8 rs.
 - «La Pastora del Guadiela.» 2 tomos, 20 reales edicion de Paris.
 - «La marquesa de Pinares.» 3 tomos, 30 reales. Nota importante. A los suscritores de EL POPULAR se les concede una rebaja de 25 por 100 siempre que envíen a don Antonio San Martín Puerta del Sol, 6, Madrid, el importe y una faja de este periódico, que facilitaremos al suscriptor que nos la pida con dicho objeto.

IMPRENTA

JESÚS, NÚM. 3.
Se hacen toda clase de impresiones, como son periódicos, obras, estados, membrones, prospectos, etc., etc., todo con prontitud y Precios muy económicos.

EL REY DE LOS LICORES KOUROU

Este licor, de origen árabe, es de un agradable aroma y el mas higiénico, aperitivo y digestivo de los conocidos hasta el dia, segun declaracion facultativa de acreditados doctores en Medicina y Química, por lo tanto, omitimos oncomisar sus excelentes resultados.
PUNTOS DE VENTA:
Deposito central: calle de las Infantas, núm. 18, segundo, donde se dirigirán los pedidos a nombre de C. Alvarez.

Historia de Leon XIII.

Por D. LEANDRO HERRERO.
Un volumen de 460 páginas 12 reales, franco de porte en toda la Península. Se adquiere en las principales librerías ó solicitando directamente el precio y pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo al administrador, calle del Prado número 15, cuarto bajo, derecha, y a la izquierda (2.281)

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. se mandan franco de porte a provincias no veias titulas:
A doce mil mes de altura.
(cuatro tomos).
La leyenda de los reyes.
(dos tomos)
La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el conocido novelista D. Torcuato Tarraco y Mateos

BUENAS DENTISTAS

MEDICO-QUIRURANO.
Carrera 7, principal.
Elixir y polvos para la dentadura.
COMPOSICION DEL SR. DUENAS.
VEINTE AÑOS DE EXPERIENCIA.
Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del Leon, en la farmacia de Ortega, a la izquierda de elixir, y a la izquierda de la casa de polvos Madrid

PENIA O SOLITARIA
Se expulsa en dos ó tres horas tomando LAS CAPSULAS PENIAS DE MCRENO MIQUIL
Medicamento sin rival en el mundo
ARENAL, 2, MADRID
Precio: 15 pesetas en V. y por 16 se remite a provincias.
INSTRUCIONES GRATIAS

LECCIONES DE CLINICA TERAPÉUTICA.

datos en e San Antonio por el doctor DUJARDIN-BEAUMETZ, médico del hospital de San Antonio. R cogidas por el doctor Eugenio CARPENTIER MERICOURT y revisadas por el profesor Segura edición Verdida al castellano por el profesor D. Gustavo Réboles y Campos, ex-alumno interno de las Clinicas de la Facultad de Medicina de esta corte, médico supernumerario de la Beneficencia municipal, Madrid, 1884 —Obra premiada por la Facultad de Medicina de París.
Se ha repartido la primera entrega del tomo III, que consta de 304 páginas, con 7 láminas intercaladas en el texto. Comprende esta entrega: «Tratamiento de las enfermedades del sistema nervioso, de las enfermedades generales y de las fiebres».
Obra completa. PRECIO de los tres tomos: 42 pesetas en Madrid.
La Clinica Terapéutica de D. Jurdin-Beaumetz es, como lo ha dicho tanto la prensa extranjera como la nacional, una obra completamente nueva y original, que debe prestar un gran servicio a todos los médicos prácticos. Esta asercion esta justificada en el éxito extraordinario que tiene esta importante publicacion, puesto que del tomo I, apenas hubo visto la luz pública, se agotó la edicion, y ya se han hecho cuatro ediciones. Creemos, pues, un deber el recomendar muy eficazmente esta obra a nuestros lectores.
Se hallan de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales librerías del reino. (4.653)

LA FORMA AGRICOLA

REVISTA QUINCENAL
eco esencialmente práctico de la Agricultura — nacional. —
El periódico más barato, el de mayor circulacion entre los de su género y el único que proporciona a sus abonados ventajas importantísimas hasta hoy desconocidas.
Pidanse números de muestra.

SERRANO, 48, PRINCIPAL—MADRID

Oficinas facultativas, trabajos topograficos, formacion de proyectos, instalacion de exploraciones agricolas, tasaciones y apeos, deslindes y amojonamientos, reparticion de fincas rústicas, cálculos y reduccion de superficies, copias de planos, aforos, obras de riego y saneamiento de terrenos, planos de aprovechamiento, instalaciones de industrias rurales, analisis de productos agalcolas, compra de máquinas, plantas, semillas, abonos y sementales, representaciones de comerciantes é industriales, consultas.
MADRID 1886.—Imprenta de Francisco Nozal, calle de Jesús, núm. 3